



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 AGO. 1983

Expte. N° 12.111/83

VISTO:

Este expediente por el que el señor Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Salud solicita cambio de dedicación; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

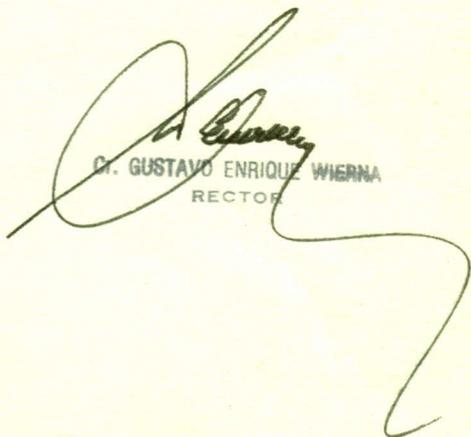
ARTICULO 1°.- Modificar la dedicación del señor Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Rafael Marcelo RIVERO, de tiempo parcial a la de / tiempo completo, a partir del 1° de Agosto en curso.

ARTICULO 2°.- Afectar dicha modificación en la partida individual del cargo / de vicedecano con dedicación exclusiva del presupuesto de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
Lic. OSVALDO D. BLESA  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA  
RECTOR

RESOLUCION N° 417-83